

con fecha 15. del cor. 40
en la tarde la Comis.
mandan, y p. el lomo
del mismo dia, se diri-
jeron al Sr. G. P. D.
Por el Comis. con
oficio del Sr. P. D.

bien Continua con el mismo encargo en el presente, seg.
ordenen que para ello se recibieren de la Intendencia,
la que se complace a ellas, y remitiare al Señor Don
Grat, para que en su virtud se emiendan con el referido
Señor Sr. Aquilino Perez Amado.

Polidano

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que
firmaran sus Señores de que yo el Secretario Certifico

Martin Maza
Ballesteros
Burque
Presente fui:
Miguel Polidano

Ayuntamiento del 13 de Abril. En la villa de Caravaca a trece de abril de mil
ochocientos veinte y cinco juntos en sus Salas Comunitarias,
los Sres. Presidente y Capitulares que componen este Ayuntam.
y lo fueron Sr. Jose Torre del Molino Alcalde m., Sr. Juan
Baut. emax. Luengo, Sr. An. orrain, Sr. Jose emaxia
Calvillo, Sr. Benito emaxier Camacho, Sr. Marcio Balle-
ster, Sr. Miguel Garcia, Sr. Genio Lopez Ortiz, Regidor, y
Sr. Jose Jimenez. Diputado del comun, y Sr. Jose Burque
Pson Sindico Grat, narraron y acordaron lo que sigue.
Se dio cuenta de una circular del Señor Intendente de

Sobre liquidacion.
con las oficinas
de esta Provincia,
y Comisor para
ello a Sr. Juan Pe-
dro Man oliva

esta Provincia, su fecha Sen de abril corriente, relativa a q.
antes de quince dias, acredite este Ayuntamiento en la
Intendencia con documentos competentes, los recibidos
que hubiere tenido a su favor o en contra, consiguien-
te a las certificaciones o docum. expedidos por la Coma-
duria, para proceder al corte de cuentas pendientes, h.
fin de ochocientos catove, y fin harran fin de Junio de
ochocientos veinte, con las demas a discrecion que
en esta circular Comisar, de qual encarga el Ayu.